

# los complementos verbales

El núcleo del predicado, es decir, el **verbo**, puede ir acompañado de uno o más complementos que completan la información expresada por el verbo. Los complementos verbales pueden ser:

- C.D
- C.I
- C.C.

- **El Complemento Directo** es el complemento verbal que nombra al ser o al objeto sobre el que recae directamente la acción del verbo.

ej. He comprado **una caja de lápices**.

## Como reconocer el C. D.?

El C.D. es un Sintagma Nominal, que no comienza por preposición, o si lo hace solo es la preposición **a**.

También puede ser un pronombre personal: **me, te, lo, la, los, las, nos, os, se**.

ej. Estoy leyendo una revista.

No había visto a tu amigo.

Lo tiene tu padre

El C. D. puede sustituirse por los pronombres **LO, LA, LOS, LAS**, si no es ya uno de ellos

.ej. Habéis cantado una hermosa canción  
La habéis cantado

Si transformamos la oración , el C.D. se transforma en el sujeto de la nueva oración pasiva.

ej. El cocinero ha decorado la tarta  
La tarta ha sido decorada por el cocinero

Aunque el verbo cambie de número, el C.D. permanece invariable.

ej. He comprado tres revistas  
Hemos comprado tres revistas.

- **El Complemento Indirecto** es el complemento verbal que nombra al destinatario de la acción del verbo.

ej. Regalan un coche **al ganador de la etapa.**

El C. I. (Complemento Indirecto) puede acompañar a verbos que llevan C.D. o a verbos que no admiten C.D.

He comprado rosas para mi novia  
N CD CI

Esa película gusta a los niños  
N CI

## Como reconocer un C. I.?

El C.I. es un sintagma que comienza siempre por la preposición **a** o es un pronombre

		PRIMERA PERSONA		SEGUNDA PERSONA		TERCERA PERSONA	
		SUJETO	COMPLEMENTO	SUJETO	COMPLEMENTO	SUJETO	COMPLEMENTO
TÓNICOS	SINGULAR	yo	mí, conmigo	tú, usted	ti, contigo, usted	él, ella, ello	él, ella, ello, sí, consigo
	PLURAL	nosotros, nosotras	nosotros, nosotras	vosotros, vosotras, ustedes	vosotros, vosotras, ustedes	ellos, ellas	ellos, ellas, sí, consigo
ÁTONOS	SINGULAR		me		te		lo, la, le, se
	PLURAL		nos		os		los, las, les, se

ej. Me ha pintado **el estuche**.  
Hemos escrito una carta **a la jefa**.

El C. I. se puede sustituir por los pronombres **LE**, **LES**, cuando no es ya uno de ellos.

ej. El dúo dedicó una canción **a su madre**  
El dúo **le** dedicó una canción.

- **El Complemento Circunstancial** es un complemento que expresa una circunstancia (de tiempo, de modo, de lugar, de cantidad...) en la que se desarrolla la acción del verbo.

ej. Hemos comido este plato **con cuchillo y tenedor**.

# Como reconocer al C.C?

El C.C. puede ser un adverbio, un S. N. o S. Preposicional

ej. Llegaremos **pronto**.

Llegaremos **esta noche**.

Llegaremos **a altas horas de la madrugada**.

## Tipos de adverbios

**Duda**

- acaso
- quizá
- probablemente
- tal vez
- posiblemente
- puede ser

**Negación**

- tampoco
- nunca
- no
- jamás

**Lugar**

- cerca
- aquí
- lejos
- ahí
- encima
- debajo
- sobre
- entre

**Cantidad**

- bastante
- mucho
- demasiado
- más
- menos
- poco
- nada
- muy
- apenas

**Definición:**  
El adverbio puede modificar o completar el significado del verbo, del adjetivo, de otro adverbio o de toda una oración.

**Tiempo**

- luego
- hoy
- ahora
- ayer
- tarde
- mañana
- antier
- pronto
- antes

**Modo**

- simplemente
- sinceramente
- ampliamente
- regular
- bien
- mal
- así
- despacio
- deprisa

**Afirmación**

- sin duda
- en efecto
- efectivamente
- verdaderamente
- cierto
- sí
- también
- claro
- ciertamente

docentesaldia.com



Si se suprime el CC de la oración, el verbo no se ve afectado, porque no es un complemento exigido por el verbo.

ej. Pintaré este cuadro **con acuarelas**  
Pintaré este cuadro.

En bastantes ocasiones, el CC puede sustituirse por un adverbio.

ej. Me dirigí **a Madrid**  
Me dirigí **allí**